

CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 001-2025-UNCA
ABSOLUCION DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

| N° | Nombres y Apellidos del Reclamante | Asunto del Reclamo | Absolución del Reclamo |
|----|------------------------------------|--|--|
| 1 | PEDRO EMILIO MONJA RUIZ | Que en el acta de cierre de inscripción al Concurso público para el ingreso a la carrera como docente Ordinario N° 001-2025-UNCA, para cubrir cinco (5) plazas presupuestadas por el ministerio de Economía y Finanzas-MEF, donde se presentaron ocho (8) postulantes, conforme se detalla en el siguiente cuadro, la postulante consignada con el N° 4, Zoila Tomasa Gamboa Zavaleta No consigna el número de plaza a la que postula, contraviniendo a lo estipulado en las bases del referido concurso en el Art. 34 Inciso 2 que dice... Deberán presentar los formatos antes descritos impresos y debidamente llenados; sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario serán declarados como no aptos. | La solicitud fue remitida en horario posterior al establecido (14.17horas) en el Anexo 08 de las bases del concurso público. No se admite. |
| 2 | BLANCA NELLY GUTIERREZ PEREZ | PRESENTA TACHA DE LOS RESULTADOS DE APTO SOBRE EL SR. JOSE BRUNO CEPEDA RUIZ | El Jurado Evaluador revisó el expediente de oficio encontrando que el artículo científico "LA FALACIA DE LA COMPRESIÓN LECTORA" publicado en la revista Helios en fecha 02.02.2020 excede el periodo de los últimos cinco años. Por lo que el postulante JOSE BRUNO CEPEDA RUIZ no cumple con el Art. 36, numeral 2, inciso f.1, declarándolo NO APTO. |
| 3 | JORSI ERICSON JOEL BALCÁZAR GALLO | PRESENTA TACHA DE LOS RESULTADOS DE APTO SOBRE EL SR. VICTOR HUGO GUEVARA AGUILAR | El Jurado Evaluador revisó el expediente de oficio los requisitos exigidos en el Art. 36, numeral 3, inciso f, de las Bases del concurso, encontrando que el postulante VICTOR HUGO GUEVARA AGUILAR cumple más de cinco (05) años de ejercicio profesional, por lo que se le declaró APTO. |

Huamachuco, 25 de febrero de 2025.


Presidente del Jurado Evaluador


Secretario del Jurado Evaluador


Vocal del Jurado Evaluador